

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

***“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES DEL IMPUTADO POR LA INADECUADA
VALORACION DEL JUEZ AL EMITIR MANDATO DE
DETENCIÓN O DE PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL – ACTOS CONTRA EL
PUDOR”***

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Arsenio, GONZALES PEREZ.

ASESOR TEMÁTICO

Elieder, CHAVEZ SANCHEZ.

ASESOR METODOLÓGICO

Daniel, URQUIZO MAGGIA.

LIMA- PERÚ

2013

DEDICATORIA

A Dios por guiar mi camino, en especial a mis padres por el apoyo constante pues sin el mismo no hubiera sido posible concluir la carrera de Derecho que tanto me apasiona y motiva a seguir estudiando e investigando.

AGRADECIMIENTO

A los Docentes de la Universidad César Vallejo, por sus enseñanzas en aula pues sin ellas no hubiera sido posible nuestra formación como profesionales del Derecho.

PRESENTACIÓN

El presente tema denominado ***“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL IMPUTADO POR LA INADECUADA VALORACION DEL JUEZ AL EMITIR MANDATO DE DETENCIÓN O DE PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL – ACTOS CONTRA EL PUDOR”*** pretende arribar a conclusiones que especifique como la labor jurisdiccional de algunos magistrados puede vulnerar los derechos fundamentales de las personas que han sido denunciadas por presuntamente haber cometido el delito de violación de la libertad sexual, específicamente en la modalidad de los actos contra el pudor; trayendo como consecuencia que luego de desarrollado el proceso – se afecte el proyecto de vida y el rechazo imperecedero de la sociedad.

En ese orden, la investigación busca determinar si los magistrados deben decidir si se impone o no la medida cautelar de carácter personalísimo para que de esta manera se evite el peligro de fuga y la correcta administración de justicia en la aplicación de su Potestad Sancionadora a efecto de ejercer el control social, pero frente a los errores o desaciertos cometidos en el ejercicio de la función pública, verificar si es posible que los declarados absueltos al final del proceso puedan reclamar al Estado una especie de reparación o indemnización por el daño económico y moral causado por sus días de encierro injusto.

Por ello, señores miembros del jurado, en cumplimiento de las normas que rigen la obtención de grados y títulos de la Universidad Privada de César Vallejo, de esta ciudad, pongo a su criterio la siguiente tesis: ***“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL IMPUTADO POR LA INADECUADA VALORACION DEL JUEZ AL EMITIR MANDATO DE DETENCIÓN O DE PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL – ACTOS CONTRA EL PUDOR”***, el cual presento con la finalidad de obtener el Título de Abogado.

RESUMEN

En nuestra realidad actual la actividad jurisdiccional se ve muy cuestionada por la labor que realizan algunos jueces al momento de resolver los conflictos relacionados con los delitos contra la libertad sexual, sobre todo en los delitos tipificados como Actos Contra el Pudor en menores de edad, dado que al momento de iniciarse la investigación preparatoria deben decidir sobre la medida cautelar personal que debe recaer sobre el imputado a efecto de asegurar el normal desarrollo del debido proceso y que no se cause ninguna afectación a los derechos humanos de carácter fundamental.

El presente trabajo pretende plasmar la importancia de la protección de la libertad ambulatoria o de libre tránsito de la persona que a pesar de haber sido denunciada personalmente concurre con las mismas prerrogativas que con una persona que haya cometido cualquier otro delito dado que la presunción de inocencia debe primar ante el hecho de disponer una medida de internamiento del imputado para los fines del proceso.

La presente investigación tiene como objetivo principal comprobar si se brinda una debida interpretación de la norma penal para tomar la decisión de disponer el mandato de detención o prisión preventiva y si luego de resuelto el caso sin que se haya logrado demostrar ningún grado de participación del imputado en la escena del crimen el Estado debe asumir el pago de una indemnización a efecto de resarcir el daño que hubiese podido ocasionar ante la interrupción de su proyecto de vida.

Palabras Clave: medida cautelar personal, mandato de detención o prisión preventiva violación de la libertad personal, actos contra el pudor.

ABSTRACT

In our current reality jurisdictional activity is greatly challenged by the work of some judges when resolving conflicts related to crimes against sexual freedom, especially in the offenses as indecent acts on children, given initiated at the time of the preliminary investigation to decide on personal injunction should be on the accused in order to ensure the normal development of due process and did not cause any impairment to human rights, fundamental.

This paper aims to capture the importance of the protection of freedom of movement or freedom of movement of the person despite being personally denounced concurs with the same privileges as a person who has committed any other offense as the presumption of innocence should prevail over the fact of having a detention of the accused for the purpose of the process.

This research aims to check whether main provides a proper interpretation of the criminal law to make the decision to have the warrant of arrest or detention and if then cracked the case without having been able to demonstrate any degree of participation of the accused at the scene of the crime the State must assume the payment of compensation to effect the harm that could have lead to the disruption of their life project.

Keywords: Personal injunction, order of arrest or detention violation of personal freedom, tax investigation and police.